



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.,

Señor (a)

HERNANDO ANGULO TRASLAVIÑA
TRIANGULO CONSTRUCCIONES S A S

Ciudad

Asunto: Comunicación de la Resolución N° 108 del 10 de febrero de 2017.

Respetado señor (a),

Dando cumplimiento al artículo **tercero de la Resolución No. 108 del 10 de febrero de 2017**, "Por la cual se revoca de oficio la Resolución No. 940 del 18 de abril de 2016", atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda